

Cinco Siglos Del Arte De 'Cronicar' Novohispano

“La historia del mundo es la de la indisciplina de la indocilidad de la voluntad natural a la voluntad general y a la libertad subjetiva”.

Hegel

Por. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

Este 10 de julio se cumplen cinco centurias del envío de la Primera Carta de Relación de Cortés a Carlos I de España y V de Alemania, así como a la Reina Madre Juana de Castilla. Aunada la importancia política que el documento implicó en el desarrollo de la empresa colonizadora iniciada por Cortés y su emancipación de la férula de Diego de Velázquez, el documento en sí mismo es la primera crónica redactada por un europeo en tierras recién conquistadas, y este hito amerita su reconocimiento en el maravilloso arte de 'cronicar' o escribir crónicas.

El largo y pormenorizado documento elaborado por Fernando Cortés, da muestra cabal de la prodigiosa memoria del conquistador, quien además de relatar fielmente el desarrollo de su empresa y la importancia de los descubrimientos efectuados, no desaprovecha la ocasión para construir su futuro político expresando, a cada momento, su lealtad a la Corona española y, por ende, a la religión del naciente imperio español instaurado desde los Reyes Católicos como defensores de la Fe cristiana y de su conducción en manos del Papado romano.

Seguramente inspirado en las Crónicas de El Chanciller Pere López de Ayala, auténticos documentos justificatorios de las diversas acciones emprendidas por el funcionario real en las cortes de fines del XIV en tierras castellanas, Cortés aprovecha esa vertiente de la crónica para así justificar su lealtad imperial, al relatar la fundación de “una nueva población en la cual, echando el principio y tomando su sitio, le puso por nombre y le llama la Rica Villa de la vera Cruz, Y puesto en ella alcaldes y regidores y otros oficios, el dicho capitán general, don Hernando de Cortés, el concejo, justicia, regidores y tenientes de dicha villa, acordaron enviar a España dos procuradores a la reina Doña Juana y al rey Don Carlos, su hijo, nuestros señores...”

Al tenor de la descripción de la fundación del primer asentamiento español en nuestras tierras, la Carta de Relación consigna la decisión política de pedir a la Corona que nombre a Cortés como Justicia Mayor y Capitán y Cabeza “a quien todos acatásemos hasta hacer relación de ello a Vuestras reales altezas”, sagaz juego político que garantizó la ratificación real a tal medida de cabildo en estas nuevas tierras.

La Carta de Relación, enviada junto al “quinto Real”, despertó la codicia peninsular por conquistar tierras fértiles y con “aborígenes más avanzadas que las de las islas antes conquistadas”.

Parfraseando al gran Hegel, hoy podemos afirmar que esta primera crónica novohispana, que acredita la indisciplina de la indocilidad de la voluntad natural de Cortés como forjador de la nueva fase de la historia mesoamericana, en su momento dio cauce a la voluntad general y a la libertad subjetiva.

